

HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 433

Santiago, 21 de abril de 2022

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Ref.: Comunica acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas.

Estimada señora Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de hecho esencial de **CLÍNICA LAS CONDES S.A.** (la “Sociedad”) que en Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con esta fecha, se acordó lo siguiente:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, por un monto de \$659,6366 por acción, el cual se pagará el día 20 de mayo de 2022.
3. Aprobación de la remuneración del Directorio, del Comité de Directores y del presupuesto de este último.
4. Designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2022.
5. Designación de ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada y Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2022.
6. Se designó al diario “El Líbero” como periódico para efectuar las publicaciones sociales.
7. Se informó sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

8. Se otorgan los poderes y delegaron las facultades necesarias para la materialización de los acuerdos.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el acta respectiva, la que será remitida oportunamente a vuestro servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Jerónimo García Bacchiega
Gerente General
CLÍNICA LAS CONDES S.A.